



**Departamento de Francés
E.O.I. Elche**

**TEST DE CLASIFICACIÓN DE FRANCÉS
PRUEBA DE NIVEL
CURSO 2026/2027**

DÍA Y HORA DE LA PRUEBA:

Jueves 24/09/26

Prueba escrita: 16:30

Entrevista oral: al terminar la prueba escrita

LUGAR: E.O.I. de ELCHE – Aula 19

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS:

Expresión Escrita

El candidato tendrá que redactar **una serie de textos breves siguiendo las indicaciones dadas para cada uno de ellos.**

Expresión Oral

La prueba constará de una **entrevista/conversación** con los profesores como interlocutores, sobre un tema de la vida cotidiana o sobre el entorno inmediato.

La intervención oral podrá ser grabada y se llevará acabo al término de la prueba escrita.

Los currículums de cada nivel pueden consultarse en:

- [Decreto 242/2019, de 25 de octubre](#), de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.
- [Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre](#), por el cual se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículum básico de los niveles intermedio B1, intermedio B2,

avanzado C1 y avanzado C2, de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que regula la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en varios planes de estudios y las de este Real Decreto.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA REALIZAR LA PRUEBA:

- **Resguardo de haber pagado las tasas de la prueba de nivel**
- **DNI o pasaporte**

RESULTADOS DE LA PRUEBA:

Viernes 25 de septiembre a las 14:00.

NORMAS DE LA PRUEBA:

- 1- Estas pruebas no tienen validez oficial por lo que no se expedirá ningún tipo de certificación sobre sus resultados.
- 2- Los resultados que se obtengan serán únicamente la valoración de: *Accede al curso y nivel* correspondiente.
- 3- Las pruebas no garantizan plaza en el curso al que se accede.**
- 4- Cuando el candidato obtenga plaza en el curso al que fue asignado, deberá superarlo si desea obtener certificación académica donde conste tener aprobado algún curso de estas enseñanzas.
- 5- El resultado de estas pruebas sólo tendrá validez para el presente curso escolar.
- 6- La realización de la prueba implica el conocimiento y aceptación de estas normas.